

06/12/2016

## **Arica: Fiscalía logró condenar a hermanos y dos extranjeros por tráfico de drogas**

Una investigación que partió con un masivo operativo contra el microtráfico desplegado en la población Cerro Chuño permitió desbaratar, posteriormente, una operación que pretendía ingresar una importante cantidad de droga al interior del Complejo Penitenciario de Acha, y condenar a un hombre que se encontraba en prisión preventiva por otra causa y a su hermana prófuga de la justicia, además de otras dos personas.



Las pruebas expuestas por la Fiscalía permitieron condenar a Jhonny González Lara a una pena de 10 años y un día por tráfico de drogas y a otra de 3 años y un día como autor de tráfico en pequeñas cantidades. En tanto su hermana Katherine, quien se encontraba prófuga de la justicia, recibió una sentencia de 10 años y un día de cárcel.

Asimismo, los ciudadanos peruanos Alberto Lima Lupaca y Aurelio Llanque Huanacuni fueron condenados a 5 años y un día de presidio cada uno.

La investigación fue dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó junto a la Brigada Antinarcóticos (Briant) de la PDI y el OS7 de Carabineros.

### **Operativo**

El persecutor explicó que dicha investigación se inició en el marco de un operativo masivo contra el microtráfico desplegado junto a la Briant en el sector de Cerro Chuño el 15 de octubre del año pasado, diligencia que permitió detener en esa oportunidad a Jhonny González por venta de droga en pequeñas cantidades (portaba un banano con 34,3 gramos de pasta base de cocaína), siendo formalizado y quedando en prisión preventiva por su responsabilidad en esos hechos.

Sin embargo, una investigación paralela del OS7 estableció que pese a estar privado de libertad, el imputado de igual manera coordinaba con su hermana Katherine una operación delictual de tráfico.

"A través de interceptaciones telefónicas, se estableció que el imputado que permanecía en prisión preventiva le daba instrucciones a su hermana y monitoreaba desde la cárcel la operación para ingresar más droga al país", explicó el Fiscal Patricio González.

Es así como en la tarde del 18 de noviembre de 2015, Katherine González Lara se reunió con los ciudadanos peruanos Alberto Lima y Aurelio Llanque, siendo fiscalizados por personal policial, incautando dos paquetes con pasta base de cocaína. Asimismo, en el domicilio de la mujer se encontró posteriormente más droga, haciendo un total de 133,8 gramos de la sustancia.

El Tribunal Oral además condenó a la mujer por el delito de quebrantamiento de condena, puesto que en septiembre de 2011 fue condenada a una pena de 10 años por tráfico de drogas, sin embargo en julio de 2015, y tras obtener el beneficio de salida al medio libre para estudiar, no retornó al complejo manteniéndose prófuga hasta su detención.

---

600 333 0000  
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369